

Factura Pequeño Contribuyente

SAUL ENRIQUE, CORDERO FIGUEROA
Nit Emisor: 107134462
SAUL ENRIQUE CORDERO FIGUEROA
1 CALLE 9-21 COLONIA SAN LORENZO, zona 1, Amatitlan,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A681FD47-5204-4794-8C36-CB508BE75E3B
Serie: A681FD47 Número de DTE: 1376012180
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2021 10:47:25
Fecha y hora de certificación: 09-nov-2021 10:47:25
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2021, según contrato numero MEM- 459-2021	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López

Director General

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de desescalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-459-2021** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-459-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 3: Apoyar con la inspección socioeconómica de manera presencial en cada una de las comunidades que son objeto de análisis para el plan de electrificación rural.

- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica de la comunidad Aldea El Rincón, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica de la Aldea Yulchen Frontera No. 1, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección de la Aldea Yulchen Sancapech, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica de la Aldea Rio Seco, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica de la Aldea Chaquenalito, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica de la Aldea Santa Rosa, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica del Caserío El Porvenir, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica de la Aldea Chaquenal, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica de la Aldea Yalambolob, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica de la Aldea Yoltziblak, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica de la Aldea Xapper, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica de la Aldea Tinajab, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica del Caserío Yich'aná, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica del Caserío Palugua, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la inspección socioeconómica de la Aldea Palegua, Municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.

TDR 4: Apoyar en la toma de puntos de medición geoposicional utilizando su propio equipo de medición y su propio equipo de impresión y cómputo para realizar reportes.

- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Aldea El Rincón, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Aldea Yulchen Frontera No. 1, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.

- Brindé apoyo en campo en medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Aldea Yulchen Sancapach, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Aldea Rio Seco, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Chaquenalito, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Aldea Santa Rosa, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío El Porvenir, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Aldea Chaquenal, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Aldea Yalambolob, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Aldea Yoltziblak, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Aldea Xapper, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Aldea Tinajab, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Yichk'aná, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE del Caserío Palugua, Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.
- Brindé apoyo en campo en la medición geoposicional de la comunidad, a los líderes comunitarios del COCODE de la Aldea Palegua, Municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango. Según nombramiento DGE-RT-124-2021.

TDR 5: Apoyo en la realización de los informes socioeconómicos requeridos para la aprobación de los proyectos de electrificación rural.

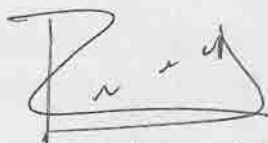
- Brindé apoyo en oficina en la realización de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Multicultural Las Maduras, Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu. Según nombramiento DGE-RT-113-2021.
- Brindé apoyo en oficina en la realización de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea La Bendición, Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu. Según nombramiento DGE-RT-113-2021.
- Brindé apoyo en oficina en la realización de informes de evaluación socioeconómica del del Caserío La Prensa Abajo El Pino, Aldea La Prensa, Municipio de Olopa, departamento de Chiquimula. Según nombramiento DGE-RT-113-2021.

- Brindé apoyo en oficina en la realización de informes de evaluación socioeconómica del Caserío Prensa Arriba, Aldea La Prensa, Municipio de Olopa, departamento de Chiquimula. Según nombramiento DGE-RT-113-2021.
- Brindé apoyo en oficina en la realización de informes de evaluación socioeconómica de la Aldea Prensa Centro, Municipio de Olopa, departamento de Chiquimula. Según nombramiento DGE-RT-113-2021.

Atentamente,



Saul Enrique Cordero Figueroa
DPI No. 1692550260114



Vo.Bo. Ing. Rudy Antonio García Valdez
Jefe de Departamento de Desarrollo Energético



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
DEPARTAMENTO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Aprobado. Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible